

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-002	

En la ciudad de Sangolquí, a los 09 días del mes de febrero del 2026, a las 10:30 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-002 de fecha 23 de enero de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-002, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día**:

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
6. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-002, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 30 de enero del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA RUC: 1718366402001	29 DE ENERO EL 2026	16:53	4	SI	SI	SI

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-002	

TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Mediante acta y notificación de convalidación de errores de 3de febrero de 2026, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores de la oferta presentada.

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.- En la oferta presentada, en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, específicamente en el apartado de Forma de Pago el oferente señala: “a 60 días de la presentación de la factura y suscripción del Acta de Entrega Recepción parcial o definitiva...”, el cual no concuerda con lo establecido en el pliego del proceso.	Como delegada del proceso solicito se convalide el punto 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, a fin de que el oferente aclare la forma de pago conforme a lo establecido en el pliego del proceso.

El oferente GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA, es remitida por el oferente mediante correo electrónico el 03 de febrero del 2026, en el tiempo y en la forma dispuesta, conforme consta en el siguiente detalle:

SOLICITUD DE CONVALIDACION PROCESO PE-FAME_2013-2026-002

 Resumir

Sangolquí--Pichincha-Ecuador
www.fame.com

De: Francesca Guerini Zambrano <frangueriniz@gmail.com>

Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 13:59

Para: Lorena Casamin <lcasamin@fame.ec>

Asunto: Re: SOLICITUD DE CONVALIDACION PROCESO PE-FAME_2013-2026-002

Estimada Ing. Casamin

Muy buena tarde

Gracias por su oficio; hacemos llegar a usted la convalidación del proceso PE-FAME-2013-2026-002

Sin otro particular, nos despedimos.

Saludos cordiales,

Blanca C. Cruz

El mar, 3 feb 2026 a las 10:45, Lorena Casamin (<lcasamin@fame.ec>) escribió:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-002	

Total de firmantes: 1

Documento:

A:\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\2026\COMISIONES TÉCNICAS 2026\GIRO\PE-FAME_2013-2026-002\OFERTAS\CARTA FRANCESCA GUERINI-signed.pdf

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
1718366402	KENIA FRANCESCA GUERINI ZAMBRANO		2026-02-03 13:52:20 hora de Ecuador	SECURITY DATA	2025-11-13 14:56:23 hora de Ecuador	2030-11-13 14:56:23 hora de Ecuador	No revocado	

Total de firmantes: 1

Documento:

A:\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\2026\COMISIONES TÉCNICAS 2026\GIRO\PE-FAME_2013-2026-002\OFERTAS\CONVALIDACIÓN FRANCESCA GUERINI-signed.pdf

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
1718366402	KENIA FRANCESCA GUERINI ZAMBRANO		2026-02-03 13:53:21 hora de Ecuador	SECURITY DATA	2025-11-13 14:56:23 hora de Ecuador	2030-11-13 14:56:23 hora de Ecuador	No revocado	

CUARTO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los eferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumple con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideracdas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...), en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-002	

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)”

No. Parámetro solicitado	GUERINI ZAMBRANO KENI FRANCESCA.		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-002	

Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.												
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	NO APLICA		El oferente es una persona natural.												
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.												
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.												
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.												
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad														
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad														
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad														
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.												
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.												
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.												
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.												
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.												
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.												
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.												
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente												
4.2.1 Parámetros de calificación			En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:												
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.															
<table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr></table>				FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10	
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN													
PRECIO	6	Regla de tres inversa													
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa													
TOTAL	10														
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:															
<table><tr><th colspan="3">CONDICIÓN</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>VE RSUS</td><td>IMPORTADOR/INTERMEDIO</td><td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td></tr><tr><td>IMPORTADOR/INTE</td><td>VE RSUS</td><td>IMPORTADOR/INTE</td><td>Gana la oferta con mayor puntaje</td></tr></table>			CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTE	VE RSUS	IMPORTADOR/INTE	Gana la oferta con mayor puntaje	
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN												
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje												
IMPORTADOR/INTE	VE RSUS	IMPORTADOR/INTE	Gana la oferta con mayor puntaje												
X			El ofertante declara SI ser intermediario.												

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-002	

RMEDIA RIO		RME DIAR IO				
PRODUC TOR NACIO NAL	VE RSU S	PROD UCT OR NACI ONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)			
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.						

QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 30 de enero del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 2 de febrero del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con los parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

PE-FAME_2013-2026-002
Resumir

Johanna Granda

Para: Daniela Muñoz; Ana Bracho

CC: Armando Chacha; Jaime Chasig; Vanessa Llumiquinga

Lun 2 Feb 2026 14:58

Marcado

Reenvió este mensaje el Mar 3 Feb 2026 12:25.

PE-FAME_2013-2026-002-M...
241 KB

PE-FAME_2013-2026-002-M...
243 KB

2 archivos adjuntos (484 KB)
Guardar todo en OneDrive - Fabrilfame
Descargar todo

Estimados,

En respuesta al oficio PE-FAME_2013-2026-002 adquisición de TELA TAFETÁN Y TELA 100% POLIÉSTER para el PY 209 DIRMOV VESTUARIO para FAME S.A., adjunto los informes comparativos.

Saludos,
Johanna Granda

ACTA DE CALIFICACIÓN		 INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-002	

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.			COD.: FAME-CC-FR-08		
					REV.: 00		
FECHA: 2/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-002							
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 19685	C/N°
23100000162		TELA 100% POLIÉSTER VERDE		m	VERDE	VERDE	C
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/N°
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	19-0417 TPG	ΔE 1	19-0417 TPG	C
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETÁN 1/1	-	TAFETÁN 1/1	C
3	COMPOSICIÓN						
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100%	C
4	PESO	ISO 3801	g/m²	125	± 5 %	119,17	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	151	± 3	150	C
6	NÚMERO DE HILOS URDIMBRE	ISO 7211-2	#HILOS / cm	28	± 2	28	C
7	NÚMERO DE HILOS TRAMA	ISO 7211-2	#HILOS / cm	21	± 2	22	C
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 3	-0,2	C
9	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 3	0	C
10	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 40	-	65,57	C
11	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 35	-	49,18	C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
14	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO CAMBIO DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
15	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO TRANSFERENCIA DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
16	VARIACION DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,74	C

USO EN CONFECCIÓN	
17 BOLSILLOS UNIFORME PIXELADO, FORRO DE JOCKY Y FUNDAS DE ROPA SUCIA	C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	
A ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.	
B TACTO SUAVE, CONFORTABLE.	C
RESPONSABILIDADES	
ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
 JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Firmado digitalmente con FirmadIC	 ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Firmado digitalmente con FirmadIC
ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

ACTA DE CALIFICACIÓN		 INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-002	

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.			COD.: FAME-CC-FR-08		
					REV.: 00		
FECHA: 2/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-002							
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002 N° INFORME: 19686	C/Nº
23100000472		TELA FLORIDA AMAZONAS AZUL		m	AZUL	AZUL	C
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/Nº
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	19-4013 TPG	ΔE 1	19-4013 TPG	C
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETÁN 1/1	-	TAFETÁN 1/1	C
3	COMPOSICIÓN		-				
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100%	C
4	PESO	ISO 3801	g/m²	125	± 5 %	125,48	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	151	± 3	148	C
6	NÚMERO DE HILOS URDIMBRE	ISO 7211-2	#HILOS / cm	27	± 2	28	C
7	NÚMERO DE HILOS TRAMA	ISO 7211-2	#HILOS / cm	21	± 2	22	C
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	-0,2	C
9	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	0	C
10	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 40	-	76,06	C
11	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 35	-	46,46	C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
14	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,48	C

USO EN CONFECCIÓN	
15	FUNDAS DE ROPA SUCIA, CAMISA INDIGO C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	
A	EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA. C
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.
C	TACTO SUAVE, CONFORTABLE. C
RESPONSABILIDADES	
ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
 JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validar documento con FAMEC	 ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar documento con FAMEC
ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA 100%POLIÉSTER PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-002	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA, con RUC: 1718366402001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:



The screenshot shows the SERCOP (Sistema Oficial de Contratación Pública) interface. At the top, it displays the date and time (Lunes 9 de Febrero de 2026 | 10:53) and the user's session information (RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: LCASAMIN | [Cerrar Sesión]). The main navigation bar includes links for Inicio, Datos Generales, Consultar, and Entidad Contratante. The search results section, titled '» Buscar Empresas', shows a list of companies. The first result is for GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA, with RUC 1718366402001, located in the DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. The company is listed as 'Habilitado' (Enabled) in the RUP (Registro Único de Proveedores) and has a 'Mostrar' (Show) button next to it.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-002, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Daniela Muñoz	Delegada de la máxima autoridad	